

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Economía

Reporte de investigación elaborado por

Mtro. Gerardo García Muñoz

La banca comercial en la era COVID en México

Proyecto de investigación

Economía y empresa

(No. 1042)

22 de marzo de 2021

Presentación

El presente reporte de investigación del Mtro. Gerardo García Muñoz, que lleva por título “La banca comercial en la era COVID en México”, está vinculado al proyecto de investigación vigente “Economía y empresa”, aprobado por el Consejo Divisional el 21 de enero de 2014 y con número de registro 1042 ante la Coordinación Divisional de Investigación. El reporte refleja un grado de avance intermedio y es producto de su trabajo de investigación durante 2021.

Se trata de un avance de investigación en el cual se analizan cuáles han sido las medidas de emergencia sanitaria implementadas durante 2020, así como los posibles efectos en el sector bancario, particularmente a través del estudio de indicadores referidos a la cartera de crédito. El autor examina la estructura del volumen de créditos otorgados por la banca comercial y sus índices de morosidad por segmento, así como los índices de rentabilidad del sector.

El autor concluye que, la afectación ha sido diferenciada. Sin embargo, resalta que el mayor deterioro se encuentra en la cartera de crédito destinada al consumo, específicamente a tarjetas de crédito, con lo cual se anuncian potenciales problemas para el sector. Las autoridades del sector financiero deberán estar atentas y prevenir el riesgo de complicaciones sistémicas.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Jefe del Departamento de Economía

Marzo de 2021

Introducción

El 11 de marzo de 2020, después de la declaratoria de la pandemia por el coronavirus COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), todos los países reaccionaron tomando diversas medidas de sanidad.

En México, a partir del 30 de marzo se decidió tomar las medidas de emergencia sanitaria que implicaron declarar el confinamiento y el aislamiento con el objetivo de reducir el riesgo de contagio. Sin embargo, las restricciones económicas y sociales han generado la suspensión total o parcial de actividades productivas, provocando afectaciones económicas de diversa índole e intensidad que a la postre significaría una caída importante del producto interno bruto.

Tomando en consideración las potenciales afectaciones, la Secretaría Hacienda y Crédito Público en coordinación con las instituciones del sector financiero, lanzó una serie de medidas para apoyar a las instituciones de crédito a través de criterios contables especiales, con lo cual se anunciaron acciones para ayudar a los clientes del sector bancario a cumplir con sus obligaciones financieras ante la contingencia derivada por el Covid19. En este sentido, el objetivo de la investigación consiste en conocer acerca de cuáles han sido las medidas implementadas durante 2020, así como estimar los posibles efectos en el sector bancario, particularmente en la cartera de crédito.

En consideración a lo anterior, se comienza por identificar las medidas de emergencia sanitaria. Posteriormente se analiza la cartera de crédito, a partir de examinar los segmentos que la componen y registrar los cambios primordiales en su estructura a lo largo del año. En este punto será relevante estudiar las afectaciones en los indicadores de morosidad con el propósito de estimar potenciales riesgos en la trayectoria futura del sector bancario y que signifique potenciales trastornos en la recuperación económica del país. Al final se presentan las conclusiones.

1. Medidas de aislamiento y confinamiento

A partir del 30 de marzo en México se declara emergencia sanitaria por la epidemia generada por COVID-19. En su primera etapa, dicha declaratoria significó la aplicación de una serie de medidas que a continuación se presentan:

- 1- Suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social.
- 2- No realizar reuniones de más de 50 personas y siempre con medidas básicas de higiene, prevención y sana distancia.
- 3- Resguardo domiciliario corresponsable (limitación voluntaria de movilidad).
- 4- Estricto resguardo domiciliario para personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o personas que padezcan enfermedades crónicas o autoinmunes.

En el marco de la emergencia y las medidas sanitarias adoptadas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en colaboración de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) implementó una serie de medidas encaminadas a ayudar a mitigar los efectos económicos relacionados a la contingencia derivada del Covid-19, encauzadas a apoyar específicamente al sector privado que participa en el sistema financiero formal del país.¹

La principal medida consistió en el Diferimiento parcial o total de pagos de capital o intereses con apoyo de la CNBV. Para ello era requisito contar con un crédito clasificado como vigente al 28 de febrero de 2020. Asimismo, el apoyo sería aplicable a los créditos a la vivienda con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas, tales como: crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, tarjeta de crédito y microcrédito; así como para los créditos comerciales dirigidos a personas morales o personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades, incluidos los agropecuarios (SHCP, 2020).² De esta forma, la CNBV emitiría, con carácter temporal, criterios contables

¹ El comunicado No. 016/2020 se dio a conocer de forma conjunta por SHCP y CNBV el 25 de marzo de 2020.

² Otras de las medidas implementadas por SHCP consistiría en la extensión del plazo para realizar la declaración de personas físicas, de forma tal que las personas físicas que deberían presentar su declaración

especiales, aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, para los clientes cuya fuente de pago se encuentre afectada por esta contingencia.

En un principio, dicha medida tendría una duración hasta por 4 meses, con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo los accesorios. Adicionalmente, los saldos podrían congelarse sin cargo de intereses.

De acuerdo a la Asociación de Bancos de México, para fines del mes de mayo dicha medida significó que 7.9 millones de créditos se hubieran sumado al programa de aplazamiento de pagos por COVID-19. El diferimiento de intereses y capital (de 4 y 6 meses y 18 meses para créditos dirigidos al sector agropecuario o rural) apoyó a la liquidez de los clientes de los bancos, de los cuales en tarjetas de crédito benefició a 2.7 millones de clientes. Por su parte, en el segmento de MiPyme y créditos personales para personas físicas con actividad empresarial se apoyó a 3.2 millones, en el sector hipotecario se registraron 281 mil y en consumo no revolvente incluye 1.8 millones de créditos (al cierre del 15 de mayo).

Dado que la pandemia se extendió, para el 23 de septiembre, se volvió a emitir un comunicado conjunto en el cual se presentaba un nuevo paquete de medidas para reestructuración de créditos. De acuerdo al comunicado, dichas medidas de alivio temporal habrían permitido que 8 millones 622 mil 159 créditos se apegaran a los Criterios Contables Especiales (CCE) hasta el mes de septiembre.

De esta manera, las autoridades financieras decidieron implementar cuatro nuevas medidas para incentivar y permitir a bancos y otros intermediarios financieros reestructurar los créditos de los clientes que así lo solicitaran. Las medidas que se contemplaron en el nuevo plan fueron:

1. Computar un monto menor de reservas específicas cuando se pacte una reestructura con el cliente.

anual de impuestos del ejercicio inmediato anterior, durante abril del año subsecuente al que se va a declarar. Debido a la contingencia sanitaria, el plazo se amplió automáticamente al 30 de junio de 2020.

2. Reconocimiento de las reservas específicas que se liberen por la reestructura de un crédito como reservas adicionales.
3. La posibilidad de reconocer un mayor capital regulatorio al considerar las reservas adicionales como parte del capital complementario.
4. Reducir prudentemente los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

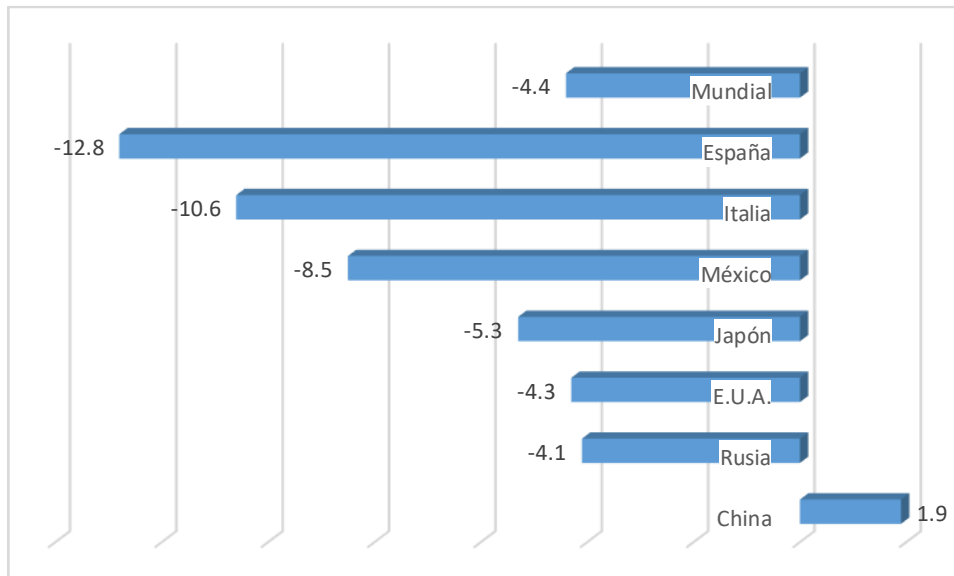
Adicionalmente, para incentivar la inclusión financiera y el otorgamiento de nuevos créditos se propusieron tres medidas en el caso de los bancos:

1. Se extiende el uso del buffer de capital hasta el 31 de diciembre de 2021.
2. Se amplían los requerimientos de liquidez hasta marzo de 2021, con lo que los bancos podrán reducir transitoriamente sus buffers de liquidez por debajo del 100% de sus necesidades.
3. Se amplía a personas morales la regulación que permite la apertura de cuentas y contratación de créditos sin necesidad de que el cliente vaya a la sucursal. Además, se eliminan los límites establecidos para la contratación de créditos y apertura de cuentas facilitando la apertura de cuentas de identificación simplificada consideradas de bajo riesgo para SOFIPOs y SOCAPs.

2. Efectos económicos del COVID en el mundo

Sin lugar a dudas, la pandemia fue un fenómeno que impactó de forma trascendental a todas las economías del mundo, con efectos diferenciados a nivel local, regional, sectorial y empresarial. A nivel global algunos países tuvieron caídas sumamente fuertes en su crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante 2020, mientras que otras tuvieron un comportamiento que se asemeja al promedio mundial, como por ejemplo E.U.A y Rusia (véase Gráfica1). Por su parte, es de resaltar el caso de China cuya economía fue la única que presentó un crecimiento positivo. México fue uno de los países que presenta caída importante en su producción nacional.

Gráfica 1
Producto interno bruto, diversos países
(tasa de crecimiento %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional e INEGI.

Desde la perspectiva regional, América Latina fue la más golpeada por la pandemia al registrar una caída del PIB de -7.7% en 2020, causando el cierre de 2.7 millones de empresas y generando elevadas tasas de desocupación (CEPAL, 2021). Así, países como Argentina, Ecuador, Perú, México, Panamá, El Salvador y Colombia fueron de los más afectados. Por otra parte, otros países de la región como Paraguay, Uruguay, Guatemala y Venezuela se comportaron de forma semejante a otras economías en desarrollo.

Por otro lado, la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus ha impactado a todas las empresas y sectores económicos, tanto industrial como servicios, pero de forma desigual.

Se estima que la crisis económica de 2020, generada por la enfermedad del coronavirus tendrá un impacto en la región de América Latina al golpear una estructura productiva y empresarial con debilidades que se han originado a lo largo de décadas (CEPAL, 2020).

Como se ha indicado, el confinamiento y las restricciones sociales han generado la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas, afectando de forma drástica a sectores cuyas actividades implican aglomeración y cercanía física, como son: turismo, espectáculos, hoteles y restaurantes, transporte y servicios personales, entre otros; mientras que en sectores de bienes básicos y/o indispensables como alimentos, desinfectantes, artículos de limpieza, medicamentos e insumos y equipos médicos el impacto ha sido menor. El siguiente Cuadro 1 muestra el impacto diferenciado que el COVID provocó en las actividades económicas.

Cuadro 1

Intensidad de los efectos de la crisis, por sector de actividad económica

Fuertes	Significativos	Moderados
Servicios de turismo	Minería	Agricultura, ganadería y pesca
Industria cultural tradicional	Electricidad, gas y agua	Producción de alimentos para el mercado interno
Comercio	Construcción y materiales para la construcción	Insumos y equipamiento médico
Reparación de bienes	Servicios empresariales	Medicamentos
Hoteles y restaurantes	Actividades financieras	Telecomunicaciones
Transporte	Bebidas	Envases
Moda	Muebles y madera	
Automóviles	Industria química	
	Electrónica - Maquinaria y equipo	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020).

Esta afectación en los diferentes sectores, resulta en gran medida por cambios en los patrones de consumo, derivados en parte por las medidas de confinamiento y en parte por las disminuciones drásticas en el ingreso en amplios segmentos de la población que fueron provocadas por las altas tasas de desempleo. Además, es un hecho que el aislamiento por el cierre de fronteras originó en aquellas economías dependientes de la demanda externa (como México) un fuerte impacto adverso en

las economías nacionales, particularmente en aquellos sectores vinculados al comercio exterior.

De acuerdo a la CEPAL, la gran mayoría de las empresas de la región han registrado importantes caídas de sus ingresos y presentan dificultades para mantener sus actividades, ya que han sufrido serios problemas para cumplir con sus obligaciones salariales y financieras, y dificultades para acceder a financiamiento para capital de trabajo. Dicha situación tendrá un impacto mucho mayor en el caso de las microempresas y las pymes (mipymes). La CEPAL estima que los 2,7 millones de empresas formales que cerraron en la región, 2,6 millones serían microempresas, con una pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo, sin incluir las reducciones de empleos que realicen las empresas que seguirán operando.

3. Efectos del COVID en la banca comercial en México

La banca comercial es sin duda un pilar fundamental en la economía por su papel en la canalización de financiamiento a las actividades productivas. La función de intermediación financiera es particularmente relevante en condiciones de crisis económica, pero al mismo tiempo puede representar un factor de conflicto al asumir posiciones de riesgo excesivo que a la postre genere mayores problemas económicos. Antes de la pandemia, la banca comercial exhibía indicadores positivos, tal como se observa en el siguiente cuadro.

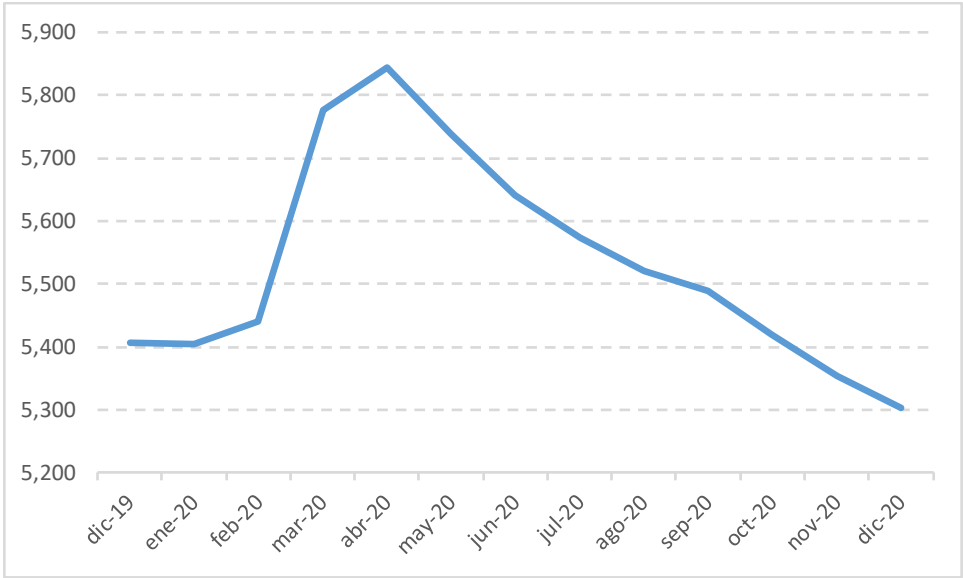
Cuadro 2
Indicadores seleccionados de la banca comercial
(diciembre de 2019)

Indicador	Valor	Clasificación
Rentabilidad del capital	15.5%	Óptimo
Índice de capitalización	16.2%	Óptimo
Índice de morosidad	2.2%	Óptimo
Índice de cobertura	146%	Óptimo

Fuente: CNBV

El impacto de la pandemia puede observarse fehacientemente en la evolución del crédito otorgado por la banca comercial, particularmente a partir del mes de mayo cuando se observa una importante y continua caída durante el resto del año. El comportamiento observado significó que el crédito haya caído -1.9% durante todo el periodo, pronosticando que al interior de la cartera los diversos segmentos fueron impactados de manera diferencial por la crisis.

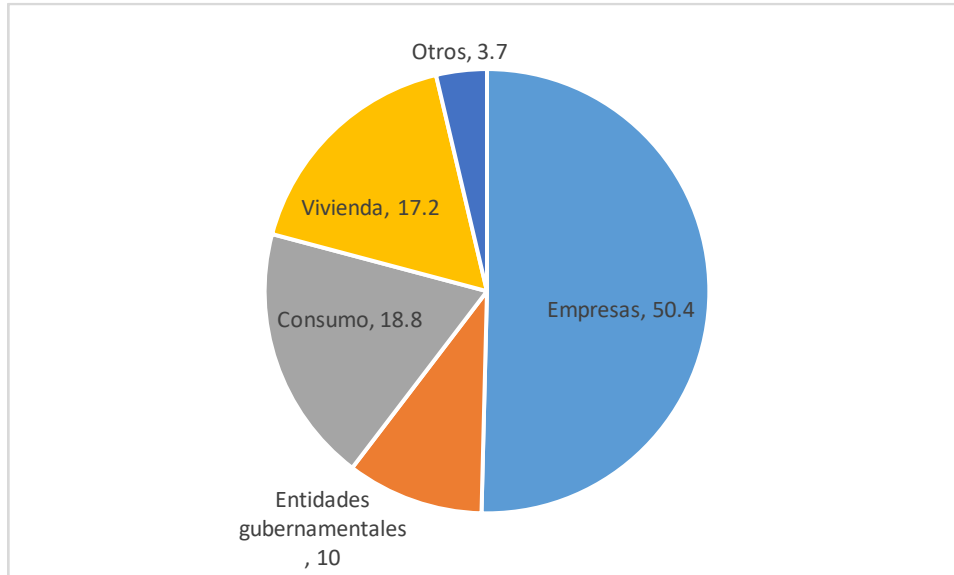
Gráfica 1
Cartera de crédito total
Miles de millones de pesos



Fuente: CNBV

Dentro de la cartera total de crédito, el segmento destinado al sector empresarial resulta ser el más importante al representar poco más de la mitad, le siguieron el crédito al consumo y a la vivienda (véase Gráfica 2). En promedio, durante 2020 estos tres rubros concentraron el mayor volumen del crédito otorgado por el sector bancario. El cuarto segmento más relevante resulta ser el crédito a entidades gubernamentales.

Gráfica 2
Cartera de crédito de la banca comercial
(porcentaje)



Fuente: CNBV

Estos segmentos mostraron comportamientos diversos, tal como se aprecia en el Cuadro 3. Se observa que el segmento que tuvo la mayor caída fue el crédito al consumo, mientras que el crédito destinado a la vivienda tuvo un desempeño positivo a pesar de la crisis por la pandemia.

Cuadro 3
Crédito por segmento. Tasas de crecimiento %

Segmento	Crecimiento anual
Total	-1.9
Empresas	-2.2
Entidades gubernamentales	-1.4
Consumo	-7.7
Vivienda	9.3

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV

El crédito al sector empresarial tuvo una caída por encima de la cartera total. De esta forma, los dos segmentos más importantes por su impacto potencial en la recuperación económica tuvieron en 2020 un año de fuerte contracción. Las medidas implementadas por SHCP y CNBV actuaron como amortiguadores en el crédito otorgado por la banca, y salvar contracciones más profundas, pero, además, tenían el propósito de evitar un mayor deterioro en la cartera de los bancos, algo que se analizará más adelante.

Siendo el crédito al segmento de consumo uno de los más importantes en la cartera total, y habiendo registrado la mayor contracción durante la pandemia, resulta relevante conocer su estructura. Al respecto, el Cuadro 4 presenta los subsegmentos que integran la cartera de crédito al consumo, así como el peso porcentual en el total, en su comparativo anual. Al respecto, de manera general se exhiben variaciones menores pero que impactan en la recomposición de los subsegmentos a favor de los créditos de nómina y automotriz, aunque en detrimento de las tarjetas de crédito y de los créditos personales. Estos rubros se mantuvieron como los segmentos más relevantes, de los cuales las tarjetas de crédito y créditos vía nómina concentran de forma conjunta más del 60% del total de los créditos al consumo.

Cuadro 4

Cartera de crédito al consumo, por subsegmento. Diciembre.
(Millones de pesos y porcentajes)

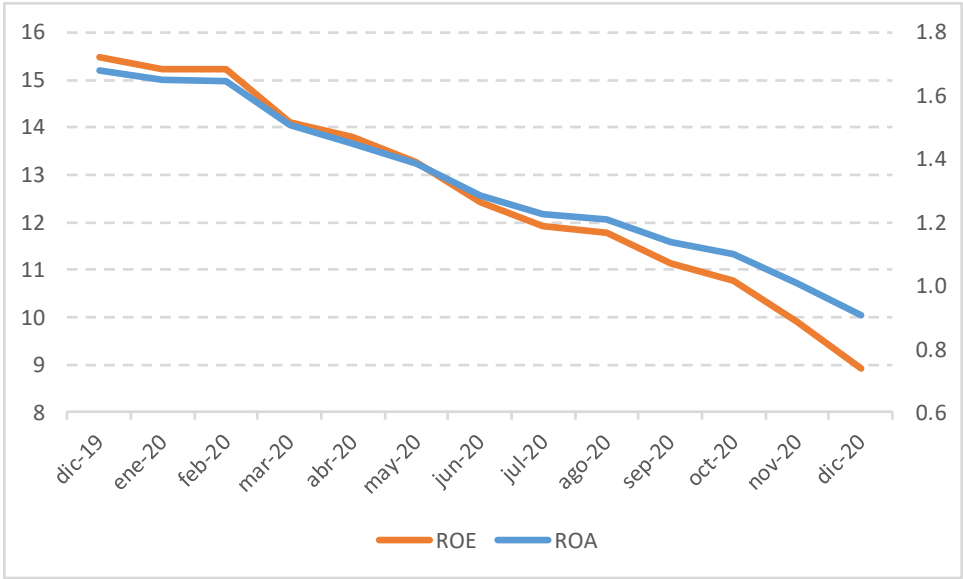
Cartera	2019		2020	
	Monto	%	Monto	%
Total	1,092,779	100	1,008,983	100
Tarjetas	427,397	39.1	386,523	38.3
Nómina	262,564	24.0	256,181	25.4
Personales	211,351	19.3	174,063	17.3
Automotriz	151,996	13.9	149,812	14.8
Otros	39,470	3.6	42,404	4.2

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV

En términos nominales, de diciembre a diciembre de cada año, todos los subsegmentos tuvieron caídas, salvo el rubro de otros que agrupa a Operaciones de Arrendamiento Capitalizable, Adquisición de Bienes Muebles y Otros Créditos al Consumo. La contracción más fuerte la tuvieron la cartera dirigida a créditos personales y tarjetas de crédito, con tasas del -17.6% y -9.6% respectivamente. La cartera total se contrajo -7.7%.

Sin lugar a dudas el crédito dirigido al segmento al consumo tuvo la mayor contracción. La estrategia del sector bancario consistió en contraer dicha cartera, y particularmente el crédito dirigido a subsegmentos que representan mayor riesgo con el propósito de evitar un deterioro en sus niveles de rentabilidad, sin embargo, de acuerdo a la información de la Gráfica 3, los dos indicadores de rentabilidad de la banca muestran un fuerte deterioro que, si bien ya se venían observando desde el primer del año, la estrepitosa caída es clara desde el mes de marzo.

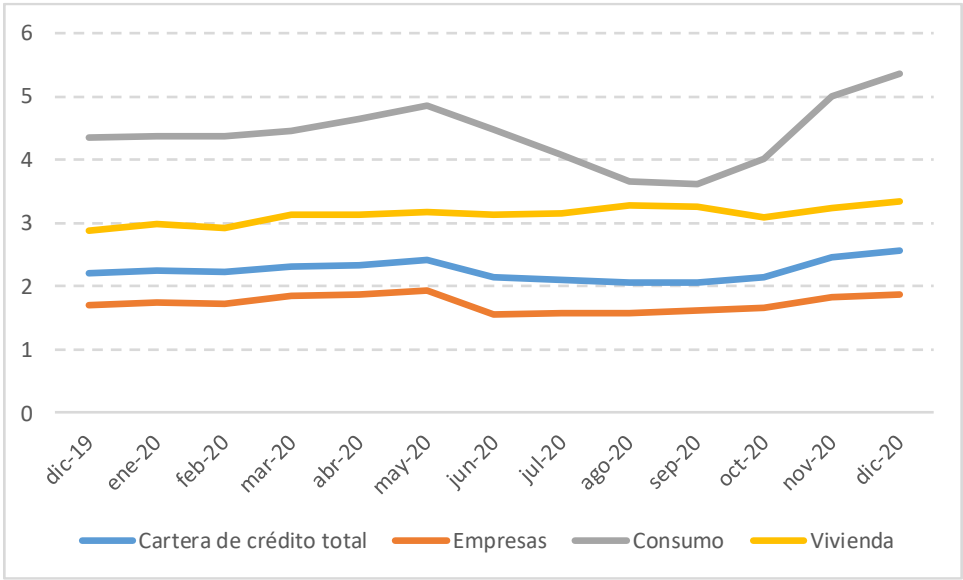
Gráfica 3
Indicadores de rentabilidad de la banca comercial
(porcentaje)



Fuente: CNBV

El deterioro en los indicadores de rentabilidad de la banca comercial, trae aparejadas elevaciones importantes en los índices de morosidad (IMOR)³ en los diferentes segmentos de la cartera de crédito (Gráfica 4). En este tenor, el IMOR de la cartera de crédito total se elevó 16.5% de diciembre de 2019 a diciembre de 2020, porcentaje similar al obtenido por cartera de vivienda. La mayor afectación se tuvo en la cartera de crédito al consumo con un incremento del 23.3%, mientras que la menor subida fue para el crédito empresarial (10%). De esta manera se estima que las medidas implementadas por SHCP y CNBV sirvieron para amortiguar el deterioro de la cartera bancaria de créditos empresariales, pero no pudo evitar la mengua en la cartera de créditos al consumo.

Gráfica 4
Índice de morosidad de la cartera de crédito, por segmento
(porcentaje)



Fuente: CNBV

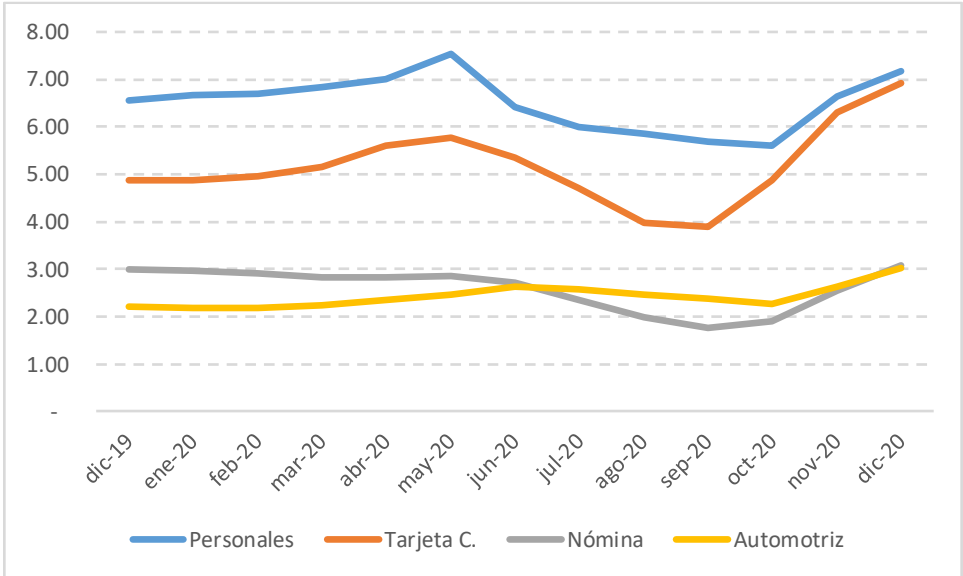
Siendo la cartera de crédito al consumo la de mayor deterioro, a continuación, se analiza lo acontecido en los subsegmentos que la componen con la intención de identificar las carteras con mayor afectación y por ende mayor riesgo para el sector

³ IMOR = Índice de Morosidad = Cartera Vencida / Cartera Total.

bancario. Para tal efecto, en la Gráfica 5 se presenta la trayectoria del IMOR para los cuatro subsegmentos que componen el crédito al consumo. Se exhibe que todos los rubros tuvieron afectación negativa, sin embargo, los que obtuvieron el mayor deterioro fueron tarjeta de crédito y la cartera de crédito automotriz, con incrementos del 41.8% y 37%, respectivamente.

Sin lugar a dudas estas cifras son sumamente elevadas que reflejan la carencia de empleo e ingreso de gran proporción de la población, pero, además, llama la atención de las potenciales afectaciones en el sector bancario y en la economía en su conjunto en caso de no disminuir los contagios y no generar las condiciones necesarias para que la gente recupere su empleo e ingreso. Por su parte, aquellos volúmenes de créditos que pudieron ser controlados por las mismas instituciones bancarias y que representan mayor riesgo, como las carteras de crédito personales y de crédito de nómina, tuvieron elevaciones más discretas, 9.5% y 3.3%, correspondientemente.

Gráfica 5
 Índice de morosidad subsegmentos del consumo
 (porcentaje)



Fuente: CNBV

En suma, se observa claramente una disminución generalizada en los índices de morosidad a partir del mes de mayo, sin embargo, a partir del último trimestre la morosidad en todos los segmentos del crédito se incrementó. Este aumento en el deterioro en la calidad de la cartera bancaria se asocia estrechamente a la estrategia en 2020 de extender el denominado “Buen fin”.⁴ De esta forma, los consumidores tuvieron mayor cantidad de días para adquirir deudas, mismas que conforme avanzan los meses se convertirán en créditos impagables, afectando en mayor medida los índices de morosidad.

Resulta evidente que las autoridades del sector financiero deberán dar seguimiento puntual a la trayectoria no solo de los indicadores revisados previamente, sino también a los diferentes riesgos que pueda estar enfrentando el sistema bancario. Más específicamente, deberá poner especial énfasis en identificar aquellas entidades que ya estuvieran presentando problemas y anticiparse para evitar un potencial riesgo sistémico.

⁴ El Buen Fin 2020 se efectuó durante el periodo del 9 al 20 de noviembre de 2020. En ediciones previas el Buen Fin había tenido solo tres o cuatro días.

Conclusiones

La pandemia provocada por el virus del COVID-19 originó fuertes afectaciones a la actividad económica en todo el mundo. Los efectos se han distribuido de forma diferenciada entre países, regiones, sectores y empresas.

México fue uno de los países con mayor caída en su PIB durante 2020 debido a las medidas sanitarias y de confinamiento implementadas, además, su economía también se vio afectada por el aislamiento generalizado de sus socios principales, lo que provocó una fuerte contracción en la demanda externa y en los niveles del comercio internacional.

Luego de los dos programas de facilidades regulatorias que se pusieron en marcha durante 2020 con el objetivo de apoyar a los clientes de las instituciones bancarias, se observa una importante contracción en los volúmenes de crédito otorgado por la banca comercial. Dicha reducción ha sido mayor en la cartera de crédito a empresas y mayormente en la cartera de crédito al consumo. Sin embargo, dentro del segmento de crédito al consumo, la mayor afectación en el otorgamiento de crédito es en créditos personales y tarjetas de crédito.

A pesar de la contracción en los segmentos mencionados, el deterioro en la rentabilidad y los índices de morosidad son relevantes. Particularmente, es de llamar la atención el grave deterioro en la morosidad en tarjetas de crédito y crédito automotriz.

La decisión de ampliar el periodo del “Buen Fin” originó mayores índices de morosidad de los consumidores a partir de noviembre, con lo cual las personas han recurrido a los convenios de “quitas bancarias” logrando contener una afectación de mayor profundidad en la cartera de crédito, pero al mismo tiempo evitando que las personas puedan solicitar créditos en los próximos años.

Para principios de 2021 las autoridades financieras trabajan con la banca en un tercer esquema de cambios regulatorios. Esta tercera etapa de apoyos de la banca a clientes busca que las instituciones ofrezcan a los clientes reestructuras de forma personalizada, es decir, consistirá en que los bancos cuenten con programas de reestructura más personalizados.

Por otra parte, las autoridades deberán seguir de cerca el riesgo de liquidez y el riesgo operacional de las instituciones del sector financiero. El uso intensivo de canales digitales internos y externos de los bancos ha generado un aumento del riesgo operacional. El riesgo de liquidez, de solvencia y operacional deberán ser seguidos puntualmente por las autoridades financieras para evitar que la crisis económica derive en una crisis financiera con drásticas consecuencias para el país.

Bibliografía

CEPAL (2021). Informe Panorama Social de América Latina 2020.

CEPAL (2020). Informe especial COVID-19. No. 4. 2 de julio de 2020.

<https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/apoyos-shcp>

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/PUBLICACIONES/Boletines/Paginas/BM.aspx>